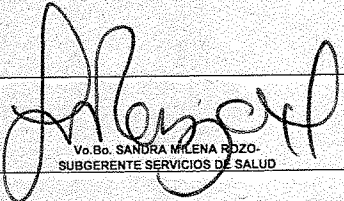


2971

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión: 3 Fecha de aprobación: 25/10/2021 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE			
Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requeriente)		Dependencia o sede: Dirección de Urgencias	
IVETT VANESSA MORALES HOYONES LIDER Atencion Domiciliaria		Fecha de la Solicitud	
		Área o Servicio: Atención Domiciliaria Salud Mental Dirección a la que pertenece: Urgencias	
Día: 28 Mes: 6 Año: 2022			
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios			
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO			
Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería según convenio 2438902-2021, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo al requerimiento institucional			
DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO			
PROFESIONAL DE ENFERMERIA			
Rubro: ☐ HONORARIOS ☐ REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐ ASISTENCIAL GENERAL ☒ ASISTENCIAL PIC ☐			
Recursos Propios: SI ☐ NO ☒ Vigencias futuras SI ☐ NO ☒			
Convenio SI ☐ NO ☐ No. Convenio: 2438902-2021 Suscrito con: Fondo Financiero Distrital			
PERFIL-PROFESIONAL DE ENFERMERIA			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1 CON 6 MESES DE EXPERIENCIA			
HABILIDADES: Cumplir los estándares del servicio asignado, oportunidad en la generación de informes con el respectivo análisis, adecuada comunicación entre el centro regulador de urgencias y el equipo de atención prehospitalaria de la Subred, conocimientos en la Norma de Habilitación, seguridad del paciente, Administración de riesgos, generación de indicadores y todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo, dinámico, disciplinado, responsable, y comprometido con la Institución y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo.			
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad			
PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		OBSERVACIONES: Se requiere contratar para dar cumplimiento al convenio 2438902-2021, reemplazo 3513-2022 Hasta el 30 de septiembre del 2022.	
MES ☒	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar) 3,192,318		
HORA ☐			
ACTIVIDAD ☐			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
1) Realizar la valoración clínica de los pacientes direccionados por las unidades de servicios de salud, teleconsulta y el CRUE para casos COVID-19 según convenio 2438902-2021. 2) Efectuar identificación del riesgo clínico de los pacientes atendidos en la toma de la muestra 3) realizar los registros oportunamente en la plataforma SIDCRUE. 4) Establecer plan de manejo de cuidado en casa según las indicaciones de médico hospitalario tratante y las guías de práctica clínica. 5) Valorar paciente en la periodicidad que se requiera según la condición clínica del paciente. 6) Educar al paciente y su familia en el manejo de la enfermedad. 7) Participar de las reuniones del equipo de trabajo de atención domiciliaria para la revisión de casos o del proceso de atención domiciliaria. 8) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. 9) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 10) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica. 11) Participar en la programación de actividades del área. 12) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred. 13) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 14) Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente. 15) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 16) Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento. 17) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 18) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y proceso de atención domiciliaria. 19) Emitir conceptos médicos que se le requieran. 20) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 21) Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento. 22) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 23) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 24) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 25) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 26) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 27) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 28) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 29) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato. 30) Realizar las actividades de teleconsulta. 31) Realizar llamadas de seguimiento a pacientes, para la programación de toma de muestra y a quienes se les realice toma de muestras para SARS COV 2 del convenio 2438902-2021 AMED COVID. Brindar educación e información con respecto al aislamiento, reporte de resultados, segregación de residuos en domicilios. 32) Durante el seguimiento telefónico verificar estado actual de los pacientes, sintomatología, signos de alarma en caso de requerir atención médica o por urgencias. 33) Registrar los seguimientos telefónicos en el aplicativo SIDCRUE y en base de datos. Cumplir con la meta diaria establecida de Llamadas.			
PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN			
1. Nombre: IVETT VANESSA MORALES HOYONES			
2. Identificación: 52078629			
3. Perfil o cargo: LIDER DEL CONVENIO			
4. Justificación (Si aplica) NA			
 JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA DIRECTOR TÉCNICO SERVICIOS DE URGENCIAS		 Vo.Bo. SANDRA MILENA ROZO SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD	

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

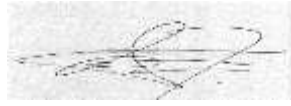
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL EN ENFERMERIA por cuanto:

1. ___ No existencia del perfil requerido
2. X Insuficiencia del mismo
3. ___ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dado en Bogotá D.C. a los 28 días de junio del 2022



MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		12/2021

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2		
					Fecha de aprobación: 20/05/2021		
					Código: 04-02-FO-0012		
DATOS GENERALES		Fecha Informe: _____	Día: 04 Mes: 05	Año: 2022			
		Género: F X M Otra: _____ Edad: 38	Proceso de Promoción: SI NO X		Reintegro SI NO X		
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA		URGENCIAS AMED					
PERFIL A CONTRATAR (		PROFESIONAL EN ENFERMERIA					
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN							
KELLY JOHANNA VEGA DE ALBA	ITEM		SIN PRUEBA		PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO
	Análisis de Hoja de Vida		25%		15%		15,00%
	Prueba de conocimientos		NA		30%		23,00%
	Pruebas Psicológicas		35%		25%		30,00%
	E: Entrevista		40%		30%		30,00%
	Ajuste al perfil (70%)				100%		98,00%
Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad				SI X NO	
ANALISIS DE HOJA DE VIDA		Formación académica ENFERMERA, UNIVERSIDAD RAFAEL NUNEZ, 2006					
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		Experiencia laboral (años) 15 AÑOS					
		Experiencia Relacionada (años) 15 AÑOS					
		Honorario Asignado (Resolución Vigente) SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA					
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol planeación	Compromiso laboral (80%)	
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (100%)	Orientación a resultados (90%)		Trabajo en equipo (70%)	
	Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta (70%)	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		77	
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable			
	Observaciones: PROYECCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, NUCLEO FAMILIAR SIN ALTERACIONES, NO SE REPORTAN CONFLICTOS DENTRO DEL MISMO, LA INFORMACION DE SU HOJA DE VIDA, EVIDENCIA QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS Y EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL PERFIL.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL		Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive PUENTE ARANDA Barrio GAITAN CORTES Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____					
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>FIRMA QUE REALIZA EL PROCESO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>V/B* PROFESIONAL ESPECIALISTA III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO</p> </div> </div> <p>Instructivo de Diligenciamiento</p> <ol style="list-style-type: none"> Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. criterios de inclusion social 							